

Documento especial

1. Declaración de los obispos de América Latina y el Caribe sobre los tratados de libre comercio

1. Los días 7 Y 8 de septiembre del presente año, nos hemos reunido en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica, obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, pastores de diferentes confesiones, laicos y laicas, comprometidos en la Pastoral Social y Cáritas de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, esta "Reunión Euménica sobre Integración de las Américas: Comercio, crecimiento y reducción de la pobreza; política pública, aspectos morales y Justicia Social" fue convocada conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

2. En un clima de fraternidad, seriedad, rigor técnico y preocupación ética, hemos intercambiado nuestras visiones acerca de los tratados de libre comercio (TLC) y sus efectos en las mayorías empobrecidas y excluidas de nuestro continente, dentro del sistema global de comercio que promueven por doquier dichos tratados. De esta manera hacemos nuestras las preocupaciones de los pobres porque "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo" (GS, 1). Es necesario un verdadero humanismo integral y solidario. Buscamos la paz, que será fruto de la justicia y de la solidaridad.

3. Nos reunimos en momentos en que nuestros hermanos y hermanas de la Región del golfo de México están sufriendo los efectos terribles del Huracán Katrina. Las víctimas de esta catástrofe han estado en nuestras oraciones, como también la preocupación sobre cómo reconstruir las comunidades destruidas. Ofrecemos nuestras oraciones y expresamos nuestra solidaridad con todos los hermanos y hermanas que han resultado afectados por este fenómeno de la naturaleza que nos ha hecho recordar la fragilidad de la vida humana, nuestra común dignidad, la vulnerabilidad de los pobres y el mandato de solidaridad, especialmente en tiempos de

crisis. Ese mismo espíritu de solidaridad ha permeado nuestras discusiones sobre la realidad de la globalización de los mercados y sus efectos en las personas de los más pobres y excluidos. Estamos preocupados tanto por quienes perdieron todo debido al huracán como por los que van a perder por los efectos de los tratados de libre comercio.

I. Tratados de libre comercio: consideraciones generales

4. Según nuestra visión pastoral, que se inspira en el Evangelio y la Enseñanza Social de la Iglesia, la persona humana debe estar en el centro de toda actividad económica. De lo contrario, como señala el Papa Juan Pablo II, "los pobres parecen tener bien poco que esperar" (*Ecclesia de Eucharistia*, 20). En efecto, "si la globalización se rige por las meras leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, lleva a consecuencias negativas" (*Ecclesia in América*, 20). Nos cuestiona la palabra de Jesús: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn, 10,10). Por eso no podemos evadir la apremiante pregunta de Dios en los albores de la humanidad: "¿Dónde está tu hermano?" (Gen 4, 9).

5. La situación general en que viven los pueblos de la región está marcada por la pobreza, la exclusión, una brecha creciente entre ricos y pobres, la inviabilidad de la pequeña producción agraria y de la micro y pequeña empresa, sectores que además contribuyen al empleo de un importante sector de la Población Económicamente Activa (PEA) de nuestros países. a lo anterior se añaden carencias vitales tales como sistemas inadecuados de educación y de salud pública, inseguridad y violencia, inexistencia de una soberanía alimentaria y migración causada sobre todo por la falta de oportunidades que conduce no solo a la "expulsión" de sus propios países, sino a sufrir situaciones de exclusión en los países de destino. Existe un real peligro de que asuntos de importancia sean finalmente decididos por una estructura cada

vez más centralizada y poco participativa que existe en y entre nuestros países.

6. Las políticas de comercio tienen que ser formuladas para estimular el crecimiento, pero enfocadas dentro de una propuesta de desarrollo integral como alternativa para combatir la pobreza, la exclusión y superar el hambre. Urgimos a los líderes políticos y funcionarios públicos a tener presentes estas metas. Como pastores de los pueblos de América Latina y El Caribe, estamos preocupados porque no vemos que los tratados de libre comercio (TLC) que se vienen negociando entre los Estados Unidos y los países de la región sean capaces de incrementar las oportunidades para las personas más pobres y vulnerables, de modo que efectivamente sean incorporadas en condiciones de equidad. Conviene que los países interesados aprendan lecciones de las experiencias de TLC actualmente en curso, como las de México y Chile, y cómo vienen afectando a dichas personas más pobres y vulnerables. Hay que asegurar que no consoliden un modelo económico excluyente.

7. Para que los pobres se beneficien realmente del comercio, deben preverse con anterioridad impactos negativos como los efectos distributivos de las políticas que van a aplicarse. Por ello nos parece que el tratado debe reestructurarse y que se debe impulsar una agenda de medidas de transformación institucional y de políticas públicas, especialmente en el campo de la educación, salud pública, financiamiento, transferencia tecnológica y otros que modifiquen las actuales tendencias excluyentes y de concentración de la riqueza. Al mismo tiempo, es necesario implementar medidas complementarias que creen oportunidades para que los empobrecidos y excluidos puedan beneficiarse del comercio y se atiendan las circunstancias específicas de las personas con discapacidades, así como el fortalecimiento de la democracia participativa.

8. Por otra parte, nos preocupa que en los TLC la educación superior esté siendo manejada en gran parte como una mercancía. La educación, en este contexto, ya no es vista como un "bien público" y un derecho humano fundamental. Por esta razón se recomienda a los gobiernos que no suscriban ningún compromiso en esta materia en el marco del Acuerdo general sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la OMC (ver Carta de Porto Alegre emanada de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, 2002).

II. Tratados de libre comercio: algunas consideraciones sobre puntos específicos

9. Tomando en cuenta la Enseñanza Social de la Iglesia y la situación de nuestros pueblos, quisiéramos hacer algunas consideraciones sobre puntos claves de los TLC y señalar algunos aspectos que proponemos se tomen en cuenta:

10. En primer lugar, reconocemos la importancia del comercio y de los tratados comerciales; celebramos el hecho que el intercambio, si está estructurado adecuadamente, tiene la potencialidad de fomentar la productividad, la creatividad y el crecimiento económico, el cual podría ser un aporte importante para el desarrollo humano integral. Pero no podemos olvidar que, si bien el mercado tiene su propia lógica y fomenta la eficiencia, no tiene su propia ética para asegurar de por sí dicho desarrollo humano integral.

11. Por eso consideramos importante garantizar que el marco moral y jurídico de los TLC, además de asegurar los derechos de adecuadas políticas agrarias, estándares laborales justos, regulaciones efectivas del medio ambiente, propiedad intelectual equitativa, promuevan el bien común de todos, especialmente de los pobres y excluidos.

12. Dicho lo anterior, desde la perspectiva moral de la iglesia presentamos las siguientes observaciones:

Agro. Los TLC podrían dejar más vulnerables a los pequeños productores de nuestros países. Dada la enorme asimetría entre la economía del agro de los Estados Unidos y la de los pequeños agricultores de nuestros países, agravada por los enormes subsidios recibidos por los agro-negocios en los Estados Unidos, los plazos de desgravación y otras medidas propuestas para reemplazar el sistema actual de bandas de precios, dichos tratados pueden resultar insuficientes. También los programas actuales para sustituir la coca y otros cultivos ilícitos podrían ser afectados por los TLC. Se requiere, por tanto, de una voluminosa agenda de cooperación orientada al desarrollo rural que permita a los productores locales competir en condiciones favorables en plazos proporcionales a las transformaciones que se logren. Por su parte, cada uno de nuestros países tendría que adoptar políticas que permitan a los agricultores y trabajadores rurales producir alimentos para sus pueblos, mantener un ingreso estable y ser actores de un auténtico desarrollo sostenible.

13. *Propiedad intelectual.* Aunque la protección de la propiedad intelectual es un aspecto fundamental del Estado de derecho, las condiciones actuales de la economía internacional favorecen el control monopólico de las grandes empresas transnacionales sobre el conocimiento, con especial repercusión en los campos de la salud y la agricultura. De ahí la urgencia de salvaguardar, en los tratados de libre comercio, el carácter de bien público del conocimiento, y sus posibilidades de creación, diseminación y uso en nuestros países, si se quiere permitir realmente su acceso a la nueva sociedad de conocimiento. Además debe considerarse en particular que los TLC permitirían patentar semillas y seres vivos, así como la proliferación de productos transgénicos, además de la ampliación del período actual del monopolio que las empresas farmacéuticas tienen para la

venta de medicamentos. Estas medidas pueden poner en peligro la biodiversidad, el acceso de los productores agrícolas a recursos que son necesarios y la posibilidad de que los pobres adquieran medicinas a bajo precio.

14. *Cuestiones laborales.* Los TLC deberían ofrecer una oportunidad para fortalecer la protección de los trabajadores y trabajadoras. Pero en ausencia de compromisos vinculantes para respetar sus derechos, la mayoría de los (las) trabajadores (as) pobres o sin organizaciones que les defiendan, no podrían gozar de los beneficios potenciales de un aumento en el comercio. Hay que tener en cuenta, además, el peligro de un aumento de la explotación de amplios sectores de trabajadores —en especial de las mujeres— en los ámbitos del comercio informal y las maquiladoras. También se debe considerar la posible pérdida del empleo rural y la migración resultante hacia las ciudades o fuera de la región, debido a la falta de suficientes salvaguardas para proteger a los agricultores pequeños y medianos.

15. *Medio ambiente y derechos de las comunidades.* Un aumento en el intercambio comercial podría significar un mayor consumo irresponsable de productos nocivos a la salud, inútiles para la vida, depredadores del medio ambiente y generadores de desechos de todo tipo. Sin protecciones adecuadas vinculantes para el medio ambiente, los TLC no van a estar a la altura de contribuir realmente al uso racional de recursos, tales como el agua, el aire, la tierra y los bosques, especialmente por la importancia que los ecosistemas y la biodiversidad tienen para muchos de nuestros países. Nos preocupa de manera particular la vida de las personas y grupos humanos más vulnerables, como son las comunidades indígenas; en este caso, es necesario defender sus derechos fundamentales, como el derecho a su identidad cultural, tan fuertemente marcada por los valores espirituales como el respeto a la vida en todas sus formas.

16. *Participación ciudadana.* Los tratados de libre comercio que están en proceso de negociación ofrecen una oportunidad única a los pueblos de la región para

expresar y fortalecer una efectiva participación ciudadana que podría garantizar una mayor seguridad para todos. *Pedimos que no se firme un TLC mientras no se llegue a un acuerdo satisfactorio y equitativo entre las partes QUE SEA compatible con la vigencia plena de los derechos humanos. Las negociaciones sobre el TLC deben permitir un proceso participativo e inclusivo de diálogo regional y en cada país, de acuerdo a su propia realidad.* Sugerimos que en los países donde tales acuerdos ya fueron ratificados, *se abra paso a una auténtica vigilancia ciudadana a fin de controlar su implementación, denunciar los efectos negativos y proponer medidas en favor de las mayorías.* De esta manera los sectores potencialmente afectados podrían presentar sus propuestas y que éstas se tengan en cuenta. En este proceso es necesario hablar con la verdad: "conocerán la verdad y la verdad les hará libres" (Jn, 8,32).

17. *Integración de los pueblos de América.* En este proceso deben ser reforzados los mecanismos de integración regional y subregional que ya están en curso, que van más allá de los aspectos puramente comerciales. Necesitamos una integración que incorpore las dimensiones culturales, sociales, políticas, éticas en las relaciones equitativas entre los pueblos y que tenga siempre conciencia de sus vinculaciones históricas profundas.

18. *Una agenda integral.* En términos más amplios, cualquier tratado de comercio debería formar parte de una agenda de desarrollo humano integral que se sustente en los recursos financieros suficientes que permitan a los países de la región no solo invertir en su capacidad comercial, sino también y muy especialmente en un desarrollo humano integral.

19. El indicador moral de los acuerdos debería ser el cómo se logra un efecto positivo en la vida y dignidad de las familias y de los trabajadores pobres y vulnerables, cuya voz dentro de esta discusión debería recibir una atención especial.

Washington, 9 de septiembre de 2005.

2. Notas preliminares sobre los efectos de Stan y la erupción del volcán Ilamatepec en El Salvador

Comisión especial de la CEPAL

De un impacto económico de 355.6 millones de dólares, las mayores las sufre el sector privado. Sectorialmente, es en la vivienda donde se aprecia el mayor impacto, sobre todo en pérdidas. El impacto en la agricultura, por los daños habidos, tiene impacto en pérdidas de producción, ingreso, etc. de significación, afectando a productores privados, pero que requiere de apoyo del sec-

tor público, sobre todo en los mediano y pequeños. Ello tiene consecuencias sobre el comercio y la agroindustria.

En la infraestructura, segundo sector golpeado por el evento, es en la de transporte y comunicaciones donde se produce el mayor daño. Las pérdidas en el sector de transporte fueron relativamente menores en la medida que la red vial del país permitió tener rutas alternas

para el movimiento de carga y personas entre las zonas afectadas y el resto del país.

En la infraestructura de agua y saneamiento hay daños que requieren su pronta rehabilitación para garantizar abasto de agua adecuado para la población y evitar problemas de salud, así como proveer los demás servicios esenciales asociados.

En el sector de la electricidad, la mayor captación de agua en las represas permite tener una mejor capacidad productiva con efectos positivos. Las pérdidas en el sector de la educación y cultura afectaron la conclusión del ciclo escolar con una pérdida neta a los alumnos y docentes y en la cultura con pérdida patrimonial en bienes culturales y religiosos.

El impacto ambiental implica una importante pérdida de acervo. Se trata de daños que agravan la fragilidad ambiental y elevan el riesgo frente a este tipo de eventos que, sin ser extremos, ocasionan un impacto negativo en el bienestar de la sociedad y rezagan el alcance de niveles de crecimiento y desarrollo.

Si bien el impacto no tendrá un peso significativo en el producto interno bruto y su crecimiento, los daños sí representan un porcentaje significativo de la formación bruta de capital de la economía. Ello puede, sin embargo, tener en los próximos año y medio o dos años, una presión sobre los recursos de inversión en construcción y, dinamizando relativamente el sector, tener un efecto relativamente positivo pero compitiendo con otras inversiones productivas o de mejora del acervo que se verán postergadas.

El impacto social, el mayor en términos cuantitativos, tiene a su vez un impacto cualitativo sobre los distintos grupos poblacionales, en particular los más vulnerables: la población rural, las mujeres campesinas y pequeños comerciantes, en cuya economía "de patio" el daño y las pérdidas es poco visible pero con consecuencias negativas sobre su bienestar.

El impacto social agravará tendencias ya presentes en la economía que frenen el avance en la mejora de los índices de desarrollo humano, eleven la dependencia de los ingresos de las remesas y lleven a consecuencias negativas sobre el tejido social: migración, marginación y presión social que afecten la seguridad ciudadana.

Los proyectos de inversión, a realizarse a partir de una estrategia de reconstrucción que consensuar las necesidades de la comunidad, en el corto plazo habrán de restituir capacidad productiva e ingresos, en particular en los sectores más vulnerables: mujeres, pequeños agricultores y comerciantes.

Urgencia de corto y mediano plazo reviste la reconstrucción de la infraestructura de transporte y servicios esenciales, en particular agua y saneamiento.

Si bien la necesidad de gestión del riesgo es reconocida desde tiempo atrás —dadas las múltiples amenazas que tiene el país tanto en lo hidrometeorológico como en lo sísmico y geológico-vulcanológico, se requiere en este aspecto generar políticas más sólidas y duraderas de gestión y reducción del riesgo.

Aspectos de ámbito regional y supra-nacional como la gestión de cuencas que ahora hicieron evidente su vulnerabilidad e inadecuada operación, obligan a pensar en un ámbito más amplio, considerando la relación sistémica entre ambiente y riesgo.

En esa perspectiva regional, la necesidad de movilizar a mediano y largo plazo recursos de inversión significativos, superiores al monto aparente de los daños al medio ambiente, pero inferiores al impacto del riesgo cristalizado en este desastre, requiere de una mayor atención a instrumentos de política, marcos regulatorios y jurídicos, e instrumentos económicos de gestión ambiental y reducción del riesgo.

La creación de mercados de servicios ambientales (de agua, de paisaje para el turismo, de captura de CO₂ y el avance en procesos de producción limpia) como forma de elevar los recursos financieros y la participación empresarial parece una prioridad de una renovada agenda de desarrollo y crecimiento en la que el país ha de avanzar no solo en competitividad y productividad, sino también en equidad y participación de toda la comunidad. Ello parece clave para un proceso de desarrollo más sostenible, menos vulnerable y con mayores posibilidades de crecimiento a tasas consistentemente positivas sin desequilibrios macroeconómicos.

Mirando hacia delante de cara al evento ocurrido, de manera esquemática puede decirse.

- a) Stan fue un evento relativamente "extremo" dado que se suma a fenómeno estacional de lluvias.
- b) La respuesta en la emergencia facilitada por preparación previa.
- c) Fue un fenómeno complejo por suma de eventos climático y volcánico.
- d) Tiene efectos negativos sociales más que económicos.

Por ello se hace evidente la necesidad de promover procesos de desarrollo sostenible, con mercados de bienes ambientales y de instrumentos de gestión del riesgo, considerando los procesos de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Con ese contexto se consideran así las prioridades y secuencia del proceso de reconstrucción:

- a) Reconstrucción tiene al menos tres dimensiones en el corto, mediano y largo plazo.

b) Rehabilitación inmediata con énfasis en restitución de capacidad productiva (evitar pérdidas mayores en producción que impliquen una caída de ingreso y bienestar en población vulnerable afectada).

c) Restitución de vivienda —temporal y definitiva— para cerrar etapa de emergencia en alberques, asociada a recuperación de ingreso, con uso de programas de microcrédito (corto a mediano plazo, conforme a capacidad de absorción y ejecución, en proceso descentralizado y participativo).

d) Reparación infraestructura vial al tiempo que se rehabilita temporalmente red vial para permitir salida de producción al mercado (corto y mediano plazo, conforme a capacidad de ejecución).

e) Rehabilitación y reconstrucción de sistemas de monitoreo y alerta temprana afectados: programas de concienciación y prevención con la comunidad y creciente responsabilidad de sociedad civil y sector privado.

f) Mejoramiento de gestión ambiental y programas integrales de manejo de cuencas (a mediano y largo plazo) enmarcados en estrategias sociales que generen ingresos por servicios ambientales a nivel de la comunidad: progresiva reconversión productiva a procesos más sostenibles.

g) Incluir la dimensión regional (mesoamericana) de la gestión del riesgo (a mediano y largo plazo), en torno a bio-sistemas y cuencas: necesidad de mapas mesoamericanos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, con una visión de multiamenazas.

h) Generar instrumentos regionales (mesoamericanos) de gestión y transferencia del riesgo (a mediano y largo plazo): aseguramiento, mecanismos compensatorios, bonos y otros derivados que generen recursos para la prevención, mitigación y reducción del riesgo.

4 de noviembre de 2005.

